

Nombre: Sinaí Elizabeth López Nájera.

Escuela: Bachillerato Tecnológico Universidad del Sureste

Grado: 3 Cuatrimestre

Técnico en Recursos Humanos

Tema: 4.1 Determinación de la ecuación de la circunferencia a partir de tres coordenadas dadas

4.2 Determinación de los diferentes casos de relación entre la circunferencia y la recta

Docente: Juan José Ojeda Trujillo

Comitán de Domínguez, Chiapas 23 de Julio de 2020

4.1 Relaciones laborales de acuerdo a la Ley

4.2 Duración de las relaciones de trabajo

La vigencia de la relación de trabajo a que se refiere el párrafo anterior, tendrá una duración máxima de tres meses o en su caso, hasta de seis meses sólo cuando se trate de trabajadores para puestos de dirección, gerenciales y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa

¿Qué es la relación de trabajo por tiempo determinado?

El contrato individual por tiempo determinado, es aquel donde se establece previamente la duración de las relaciones laborales por lo que al concluir el tiempo pactado se dará fin a las relaciones de trabajo sin responsabilidad para el patrón

¿Cuáles son las relaciones de trabajo?

La relación de trabajo es un nexo jurídico entre empleadores y trabajadores. Existe cuando una persona proporciona su trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones, a cambio de una remuneración. ... La relación de trabajo está disfrazada.

Cualquier relación laboral es un pacto entre dos partes. Un trabajador que cede su tiempo y su destreza profesional y un empleador o empresario que gratifica con un salario la actividad del empleado.

¿Qué son las relaciones laborales?

Las relaciones laborales son aquellas que se establecen entre el trabajo y el capital en el proceso productivo. En esa relación, la persona que aporta el trabajo se denomina trabajador, en tanto que la que aporta el capital se denomina empleador, patronal o empresario.

¿Qué se tiene en cuenta en las relaciones laborales?

¿Qué son las relaciones laborales? Las relaciones laborales son aquellas que se establecen entre tres elementos esenciales: por un lado, el trabajo; por otro el salario, sueldo o capital; y, finalmente, el proceso productivo

Bibliografía:

<https://www.google.com/search?sxsrf=AleKk022pYj1VfwvJYASBpo3Yzs6yQcQcw%3A1595538461360&ei=HfwZX4HBFZClTQXv8LOQDw&q=+Duraci%C3%B3n+de+las+relaciones+de+trabajo&oq=+Duraci%C3%B3n+de>

<https://www.google.com/search?sxsrf=AleKk0178U0JvsGAG9duZlrBI9Sm7SQzXg%3A1595538478077&ei=LvwZX7G0BI6QsAWOy6PYAQ&q=Relaciones+laborales+de+acuerdo>